

NOVEDADES LABORALES y DE SEGURIDAD SOCIAL 2014

Viernes, 7 de Febrero de 2014

CONTENIDO:

NOVEDADES RECIENTES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL

* **D. Bernardo Castelló Enguix**, *Director Provincial de la TGSS y del INSS de Castellón.*

1. Novedades introducidas por la Ley 22/2013, de 23 de Diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2014.
 - Novedades en materia de bases y tipos de cotización.
 - Especial referencia a los cambios normativos en materia de base de cotización de los trabajadores autónomos.
 - Modificaciones regulatoria relativas al subsidio de IT.
 - Modificación de la Tarifa de Primas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales.
 - Otras cuestiones contenidas en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2014.
2. La regulación del Factor de Sostenibilidad del Sistema de Pensiones en la Ley 23/2013, de 23 de Diciembre.
 - El nuevo Índice de Revalorización de Pensiones.
 - La regulación del Factor de Sostenibilidad.
3. Aspectos de cotización introducidos por el Real Decreto-Ley 16/2013.

NOVEDADES EN EL AMBITO SOCIO-LABORAL

* **D. Damián Beneyto Calabuig**, *Inspector Trabajo y Seguridad Social de Valencia.*

1. Contrato a tiempo parcial: prohibición de horas extraordinarias, horas complementarias pactadas y voluntarias, registro diario de la jornada ordinaria y complementaria.
2. Contrato indefinido de apoyo a emprendedores: posibilidad a tiempo parcial.
3. Simplificación de los modelos de contratos de trabajo: de 42 a 4.
4. Periodo de prueba en contratos temporales hasta 6 meses de duración: hasta un mes.
5. Distribución irregular del tiempo de trabajo: bolsas de horas.
6. Reducción de jornada por cuidado de hijos: se amplía de los 8 a los 12 años.
7. Empresas de trabajo temporal: posibilidad de contratos en prácticas.
8. Despidos colectivos de trabajadores de 50 ó más años en grandes empresas con beneficios: concepto de grupo de empresas.
9. Fogasa: supresión del pago de 8 días por año en extinciones de contratos indefinidos por ERE o por causas objetivas en empresas de menos de 25 trabajadores.

HORARIO: de 9 a 13 horas // **INSCRIPCIÓN:** 15€ colegiados

LUGAR DE CELEBRACIÓN: Salón de Actos de Cajamar
Paseo Alameda, 34



BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN DETRÁS



BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN:

Jornada: *Novedades Laborales y de Seg. Soc.* _ 7 febrero

Nombre y Apellidos _____ N.I.F _____
Domicilio _____ Población _____ C.P. _____ **FIRMA**
Teléfonos _____ // _____
e.mail _____
Graduado Soc. col. D/D^a _____
EMPRESA: _____

INSCRIPCIÓN:

Se realizará en el Colegio, por fax (963515744), por correo electrónico cursos1@cograsova.es o a través del boletín electrónico que aparece en la pág. web www.cograsova.es

FORMA DE PAGO:

- Personalmente en el Colegio.
- Ingresaré en **CAIAMAR**: ES22 /3058 /2100 /15 /2731000059 y adjuntaré justif. por fax 963515744 o cursos1@cograsova.es
- (*solo colegiados*) Autorizo cargo en mi cuenta bancaria.

*** Se devolverán los derechos de inscripción a toda cancelación recibida por escrito hasta las 48 h. antes del comienzo de la sesión. Pasado este tiempo no se admitirán cancelaciones. El Excmo. Colegio Of. de Graduados Sociales de Valencia se reserva el derecho de anular el curso por falta de quórum mínimo necesario para su celebración.**

Le informamos que la cumplimentación de todos los datos personales facilitados en el formulario es necesaria para poder inscribirlo en esta acción formativa. Los datos serán tratados confidencialmente e incluidos en ficheros de las entidades destinatarias, con la finalidad de gestionar las acciones de formación. Usted podrá dirigirse por escrito a sus direcciones para solicitar la consulta, modificación, cancelación y oposición posterior al tratamiento de los datos facilitados:

- Excmo. Colegio de Graduados Sociales de Valencia: C/Grabador Esteve, 4, 1^a, - Valencia - 46004, a la atención de "Servicio de Protección de Datos".

Así mismo, usted (*) autoriza de manera expresa que los datos sean conservados y utilizados por las entidades anteriores para ofrecerle otros cursos, servicios o productos que puedan considerar de su interés.

(*) Escribir "no" en caso de no ofrecer su consentimiento para el tratamiento con esa finalidad.